



INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA

CENTRO INAH JALISCO

AUTORIZACIÓN PARA OBRA No. 026-16

MESA DE LICENCIAS

Se autoriza al ARQ. EDGAR ABELARDO CARO CASTILLO-----
conjuntamente con el propietario del predio ubicado en: DIVERSAS CALLES DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA POBLACIÓN DE MASCOTA, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, EN ESTA ENTIDAD.-----

Sr. AYUNTAMIENTO DE MASCOTA, JALISCO.-----

Realicen: SUSTITUCIÓN DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLA SANITARIO, ASÍ COMO DE LOS EMPEDRADOS EN LOS TRAMOS DONDE SE REALICEN LAS EXCAVACIONES PARA LAS CITADAS INSTALACIONES, DE ACUERDO A PLANOS APROBADOS.-----

Sujetándose al siguiente dictamen:

LAS OBRAS DEBERÁN EJECUTARSE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA SOLICITUD PARA OBRA No. 026 - 16, PLANOS SELLADOS Y FIRMADOS, ASÍ COMO DEMÁS DOCUMENTACIÓN APROBADA POR LA AUTORIDAD DE ESTE CENTRO INAH JALISCO.

Al efecto, fueron presentados solicitud y planos debidamente firmados conforme a las facultades en materia de monumentos y zonas históricas le confiere al **Instituto Nacional de Antropología e Historia** la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas y su Reglamento. La obra autorizada deberá realizarse de acuerdo a las especificaciones y planos sellados y aprobados por este Departamento.

Los particulares deberán someterse a las restricciones a que, en materia de uso de suelo y otorgamiento de licencia para la instalación de giros, se encuentre sujeta la zona donde se ubica el predio.

IMPORTANTE: Se hace del conocimiento de los responsables de la obra que la violación a la presente Licencia en los términos que fue otorgada, además de incurrir en falta administrativa que se sanciona con multa y la demolición de lo construido, puede constituir la comisión de un delito que se sanciona hasta con diez años de cárcel, conforme a los artículos 12 y 52, párrafo segundo, de la Ley de la Materia. Esta licencia tiene un año de vigencia, a partir de la fecha de su expedición.

Guadalajara, Jalisco, a 15 de abril de 2016.

LA DELEGADA DEL CENTRO INAH JALISCO


DRA. MARTHA LORENZA LÓPEZ MESTAS CAMBEROS



C.c.p. Archivo.